

II CERTAMEN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL 2016

BASES:

La Asociación para la Recuperación de Patrimonio Industrial ARPI convoca y organiza el II Certamen Internacional de Fotografía sobre Patrimonio Industrial, con la intención de dar a conocer el notable y amplio campo de la Arqueología y del Patrimonio Industrial mediante un lenguaje artístico universal, como es el arte fotográfico.

1.- Temática:

El certamen tendrá como tema central “El Patrimonio Industrial Minero”, con el objetivo de difundir y divulgar imágenes de un patrimonio minero en un contexto paisajístico y territorial concreto con valores culturales, naturales, históricos y tecnológicos que debemos preservar para generaciones futuras.

Dentro de esta temática se incluyen los edificios, civiles y fabriles, máquinas, culturas del trabajo, memoria del lugar, paisajes industriales y culturales. Se valorará expresamente el tratamiento del objeto en un contexto o ambiente que incite y provoque la valoración de hombres, procesos o medios técnicos, los espacios territoriales donde se vive y trabaja y la proyección visible que tenemos de ellos, dentro de la libertad y creatividad del artista fotógrafo.

2.- Participantes:

La participación está abierta a todas las personas con independencia de su edad y nacionalidad. Pueden concursar fotógrafos profesionales o aficionados.

3.- Tamaño, presentación y técnica:

Los trabajos se presentarán en papel fotográfico, sin enmarcar y sin passe-partout, con un tamaño mínimo de 20x25 cm y máximo de 30x40 cm.

Al mismo tiempo, se entregará un CD con los archivos digitales de las fotografías, que deberán tener las siguientes características: formato tiff o jpg con un tamaño máximo de 10 Megabytes (10Mb).

Cada autor/a podrá presentar un máximo de cinco fotografías en blanco y negro o color, acompañadas de un breve texto, de cinco líneas, que explique la obra. Los originales que no se ajusten al tema propuesto no entrarán en el concurso.

Con el fin de guardar la confidencialidad, los originales se presentarán en papel y CD sin firma ni elementos indicadores de la identidad del concursante, dentro de un sobre cerrado (Sobre A), en cuyo exterior aparecerá escrito el título del trabajo, la indicación “Para el I Certamen Internacional de Fotografía sobre Patrimonio Industrial”, junto con el pseudónimo del autor.

En otro sobre cerrado (Sobre B), en cuyo exterior figurará lo mismo que en el sobre A (título, “Para el Certamen Internacional de Fotografía sobre Patrimonio Industrial” y pseudónimo), deberá contener en su interior nombre completo del autor, dirección, correo electrónico, teléfono, fotocopia del DNI o pasaporte.

4.-Plazo de recepción, información y envío de obra:

El plazo de admisión de obras concluirá el 30 de septiembre de 2016.

La obra se enviará por correo postal (Sobres A y B) a:

ACRÓN ACADEMIA

ARPI (Asociación para la Recuperación de Patrimonio Industrial)

C/ Fernando de los Ríos, 50 (Posterior)

39006 Santander (Cantabria)

Teléfono: 942 23 19 04///636062774

asociacionarpi@gmail.com

Contacto y Att.: José Luis Ruiz Diego

5.-Propiedad intelectual:

Los trabajos deben ser originales e inéditos. Cada concursante deberá ser autor/propietario de los derechos de las fotografías para evitar reclamaciones de terceros sobre las mismas. El autor será responsable de la originalidad de su trabajo y cualquier acción legal derivada del plagio, del uso de material con derechos de autor, de la carencia de permiso para fotografiar el objeto en cuestión, etc. será diferida al autor participante en el concurso.

6.-Protección de Datos de Carácter Personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos de que los datos de los participantes sólo serán utilizados para la gestión del concurso.

7.-Gastos de envío:

Los gastos de envío que puedan generar la participación en este concurso serán siempre por cuenta de los participantes, así como los derivados de su presencia en el acto de entrega de premios.

8.-Jurado:

El jurado será designado por la organización, elegido entre profesionales de la fotografía, del mundo de la cultura y miembros de la asociación. Su fallo se hará público ante los medios de comunicación, a primeros de octubre. La entrega de los premios tendrá lugar durante un acto público antes del 31 de diciembre.

A los premiados se les comunicará el fallo personalmente. El jurado, además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio (si las obras no reúnen la calidad mínima exigible), tendrá la competencia de interpretar estas bases y emitir el fallo. La decisión del mismo será inapelable.

9.-Depósito de las obras:

Las fotografías premiadas formarán parte del archivo documental de la Asociación para la Recuperación de Patrimonio Industrial, ARPI, que se reserva el derecho de utilización para sus actividades de promoción del patrimonio industrial, sin ánimo de lucro y con la reseña del nombre del autor/a.

El resto de las obras quedarán en depósito, durante un año, periodo en el cual, si la organización lo estimase conveniente, podrá ser objeto de exposición y de reproducción con fines publicitarios. Transcurrido este tiempo, si el autor/a lo desea podrá solicitar su devolución, en caso contrario pasarán a formar parte del archivo documental de dicha asociación.

10.-Reproducción:

Los participantes, por el hecho de tomar parte en el concurso, autorizan a ARPI a reproducir las fotografías, así como a su inclusión en su página web, canales sociales (Facebook, Twitter, Youtube, y Flickr) o campañas publicitarias y de difusión, previa comunicación al autor y haciendo constar en todo momento la procedencia de la fotos con el nombre del autor.

11.-Premios:

Primer premio: Estancia para dos personas un fin de semana, en la Cuenca del Rubagón (Barruelo de Santullán-Brañosera) con los gastos de pernoctación (habitación doble, viernes y sábado) y manutención (desayuno sábado y domingo, comida sábado y domingo y cena viernes y sábado), pagados y un lote de productos de la comarca.

Segundo Premio: Dos menús degustación en restaurantes de la comarca para dos personas y un lote de productos de la comarca.

Tercer premio: Lote de productos de la comarca a recoger en la zona.

12.-Consideración final:

La participación en el certamen implica la total aceptación de las presentes bases.